



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN

VERIFICACIÓN
CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.
SUCURSAL CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A.
LABORATORIO AMBIENTAL
CÓDIGO ETFA 017-01

DETEL-2024-2162-XIII-RET

24 de julio de 2024

	Nombre	Firma
Aprobado	Mónica Vergara Gallardo	
Elaborado	Lucero Paredes Reyes	

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio
Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

ET-REG-06/V06

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.



1.	RESUMEN.....	3
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TÉCNICA.....	4
3.	IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AMBIENTAL O EVALUADOR DE CONFORMIDAD AMBIENTAL	4
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS.....	5
5	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	5
5.1	Motivo de la Actividad de Fiscalización	5
5.2	Materia Objeto de la Fiscalización.....	5
6	REVISIÓN DOCUMENTAL	6
7	HECHOS CONSTATADOS	7
8	OTROS HECHOS	8
9.	CONCLUSIONES	8
10.	ANEXOS.....	8



1. RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de verificación o examen de la información realizado por el Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) Centro de Ecología Aplicada S.A., sucursal CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A. LABORATORIO AMBIENTAL, código ETFA 017-01, ubicada en calle Los Hilanderos N° 8733, comuna de La Reina, Región Metropolitana de Santiago.

La actividad de fiscalización se realizó en el marco del cumplimiento de la Resolución Exenta N°2148, del 27 de diciembre de 2023 que “Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2024”, y correspondió a la revisión de informes de resultados emitidos por la ETFA y que fueron ingresados a la Superintendencia del Medio Ambiente a través del Sistema de Seguimiento Ambiental por los respectivos titulares de proyecto.

La materia fiscalizada correspondió al Decreto Supremo D.S. N°38 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente”.

La materia relevante objeto de la fiscalización fue la verificación de la ejecución de actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA.

Los hechos constatados derivados de la revisión de todos los antecedentes mencionados anteriormente se presentan en el punto 7 de este documento.

Lo indicado precedentemente, no exime a la Entidad Técnica de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier desviación, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la citada actividad de fiscalización, y no hubiera sido directamente percibido en la actividad por el equipo fiscalizador.



4. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de los Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Año	Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	38	2013	Ministerio del Medio Ambiente	Aprueba reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.	Establece requisitos para la autorización y obligaciones de las entidades técnicas e inspectores autorizados, entre otros.

5 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

5.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Según Resolución Exenta N°2148, del 27 de diciembre de 2023 que "Fija programa de fiscalización ambiental de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental para el año 2024"
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		De Oficio
		Otro
		Motivo: (descripción de la denuncia, de la autodenuncia, o de los motivos que llevan a hacer la actividad de Oficio)

5.2 Materia Objeto de la Fiscalización

Revisión de informes de resultados de la ETFA para verificación del cumplimiento de la ejecución de alcances autorizados.



6 REVISIÓN DOCUMENTAL

N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Informe de resultados E-3682/2024.0.A del 08 de febrero 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1049330
2	Informe de resultados E-5679/2024.0.A del 28 de febrero 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1049330
3	Informe de resultados E-9460/2024.0.A del 10 de abril 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1050639
4	Informe de resultados E-11444/2024.0.A del 19 de abril 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1050639
5	Informe de resultados E-11446/2024.0.A del 19 de abril 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1050639
6	Informe de resultados E-11447/2024.0.A del 19 de abril 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1050639
7	Informe de resultados E_IL126/2024.0.A del 25 de marzo 2024	SMA	No aplica	Informe descargado desde el Sistema de Seguimiento Ambiental, correspondiente al N° expediente 1050848
8	Registro "ALCANCES AUTORIZADOS CEA_V15 31-01-2024"	SMA	No aplica	Documento con los alcances de autorización de la ETFA, correspondiente a la fecha de ejecución de las actividades.
9	Resolución Exenta N° 688, de fecha 17 de mayo de 2019.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances de la ETFA. Adjunta el informe final de evaluación técnica ETFA.
10	Resolución Exenta N° 123, de fecha 23 de enero de 2020.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de la autorización de la ETFA.
11	Resolución Exenta N° 828, del 20 de mayo de 2020.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances de la ETFA. Adjunta el informe final de evaluación técnica ETFA.



N°	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
12	Resolución Exenta N° 881, de fecha 09 de junio de 2022.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances de la ETFA. Adjunta el informe final de evaluación técnica ETFA.
13	Resolución Exenta N° 1151, de fecha 14 de julio de 2022.	SMA	No aplica	Resolución que rectifica Resolución Exenta N° 881 del 2022 de ampliación de alcances de la ETFA.
14	Resolución Exenta N° 1822, de fecha 30 de octubre de 2023.	SMA	No aplica	Resolución de ampliación de alcances de la ETFA. Adjunta el informe final de evaluación técnica ETFA.
15	Resolución Exenta N° 92 del 23 de enero de 2024.	SMA	No aplica	Resolución de renovación de la autorización de la ETFA.
16	Resolución Exenta N° 118, del 26 de enero de 2024.	SMA	No aplica	Resolución de Recurso de Reposición de la ETFA.

7 HECHOS CONSTATADOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
1	Se revisaron informes de resultados de la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA S.A., sucursal LABORATORIO AMBIENTAL, correspondientes al año 2024, obtenidos desde el Sistema de Seguimiento Ambiental usado por los titulares para reportar sus compromisos ambientales. Se constató que la ETFA ejecutó actividades asociadas a alcances autorizados por la SMA.	<ol style="list-style-type: none"> Informes de resultados: <ul style="list-style-type: none"> E-3682/2024.0.A E-5679/2024.0.A E-9460/2024.0.A E-11444/2024.0.A E-11446/2024.0.A E-11447/2024.0.A E_IL126/2024.0.A Registro "ALCANCES AUTORIZADOS CEA_V15 31-01-2024" Resolución Exenta N° 688, de fecha 17 de mayo de 2019. Resolución Exenta N° 123, de fecha 23 de enero de 2020. Resolución Exenta N° 828, del 20 de mayo de 2020. Resolución Exenta N° 881, de fecha 09 de junio de 2022. Resolución Exenta N° 1151, de fecha 14 de julio de 2022. Resolución Exenta N° 1822, de fecha 30 de octubre de 2023. Resolución Exenta N° 92 del 23 de enero de 2024. Resolución Exenta N° 118, del 26 de enero de 2024. 	1. D.S N° 38/2013, artículo 15, letra c).



8 OTROS HECHOS

N°	Hechos constatados	Evidencia	Referencia (exigencia asociada)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. CONCLUSIONES

Los resultados de la actividad de fiscalización y la revisión de los antecedentes indicados en el punto 6, asociados a los Instrumentos de Carácter Ambiental mencionados en el punto 4 y referidos a los hechos constatados y sus evidencias, indicados en el punto 7, permiten concluir que no se detectaron hallazgos durante la verificación de los informes de resultados de la ETFA, por lo que se constató la conformidad respecto de las materias objeto de la fiscalización.

N° Hecho constatado	Materia específica objeto de la fiscalización	Exigencia asociada	Hallazgo
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

10. ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Informes de Resultados de la ETFA
2	Registro de Alcances Autorizados ETFA
3	Resoluciones ETFA

Todos los anexos se encuentran disponibles en el expediente de fiscalización DETEL-2024-2162-XIII-RET

